



Ayuntamiento de
PETRER

Ref.: 162/2019.A

A N U N C I O

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Petrer, en su sesión celebrada el día 27 de junio de 2019, aprobó las bases específicas que regirán la convocatoria de oposición libre para cubrir dos plazas de EDUCADOR/A ESCUELA INFANTIL, clasificada en el Grupo C, subgrupo C1, funcionario de carrera, escala administración especial, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del año 2016.

La convocatoria se regirá por las Bases Generales publicadas en el BOP de Alicante nº 129 de 8 de julio de 2008 y nº 39, de 25 de febrero de 2011, y por las indicadas bases específicas, todas ellas a disposición de los interesados en la Oficina de Información del Ayuntamiento y en la página web municipal (www.petrer.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de anuncio-extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Petrer, a 16 de julio de 2019

LA ALCALDESA,

Fdo. Irene Navarro Díaz